

## 2. *LECTURAS*

---

### **Dos escenas arrebatadas de las fauces del olvido. Los aborígenes “enjuician” a los europeos en las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería.**

CARLOS ENRIQUE CASTILLA

#### I

Quienes deciden explorar los textos coloniales se aventuran a ingresar a un universo discursivo en el que la trama de la historia se teje con los hilos de la ficción: los hechos, narrados por sus protagonistas, no son más que recortes de una experiencia intransferible –la experiencia de lo hasta entonces desconocido–, fragmentos en los que la percepción de la “realidad” se funde con un caudal, casi inagotable, de imágenes heredadas del mundo antiguo y medieval. Pedro Mártir de Anglería fue un testigo privilegiado de este proceso. Aunque nunca pisó las tierras de este lado del mar océano, recabó información de primera mano acerca de los sucesos indios, pues tuvo la oportunidad de entrevistar en la Corte de los Reyes Católicos a los actores de la empresa colombina. Estos múltiples testimonios se entrelazan y configuran el particular modo narrativo que estructura el universo indiano en *De orbe novo Decades*, publicada hacia fines de 1516 en Alcalá de Henares. El texto, escrito en forma de cartas dirigidas a los hombres más importantes de la política internacional de la época, no tardó en atraer la

atención de los lectores de toda Europa y circuló en las cortes como entretenido relato de sobremesa acerca de los acontecimientos que ocurrían allende el Océano. La avidez de noticias sobre los descubrimientos oceánicos y el estilo de escritura, un latín libre del encorsetamiento de la lengua clásica restituida por los humanistas, promovieron sucesivas ediciones latinas de las *Décadas*. Se publicaron además numerosas versiones fragmentarias en inglés, francés, en dialecto veneciano, en flamenco y alemán las que, las más de las veces, circularon como páginas sueltas en diferentes colecciones sin mención de su procedencia ni de su autor. Este, que podríamos llamar, éxito editorial fue uno de los factores que incidió en la particular historia del proceso de escritura de las *Décadas*: no deben pensarse como un libro con una estructura definitiva, prevista desde la primera redacción, sino más bien, como una obra en continuo crecimiento y reformulación. Conforme a los intereses de sus interlocutores y los suyos propios, Pedro Mártir de Anglería escribe las *Ocho Décadas* a lo largo de treinta años refundiendo algunos capítulos y rescribiendo otros. De este modo va cobrando forma el relato de los sucesos indianos desde el primer viaje de Colón hasta el año 1525, narración en la que el autor se permite extensos *excursus* donde los aborígenes y sus costumbres aparecen tras una aureola clásica con reminiscencias míticas de la Edad Dorada y de los poemas épicos.

## II

Durante mucho tiempo las *Décadas* han sido cantera de donde los historiadores han obtenido datos para la escritura de la Historia del Descubrimiento y la Conquista hasta el año 1525. Pocos autores, como Antonello Gerbi (1992), han profundizado sus apreciaciones acerca de la postura de Pedro Mártir de Anglería en relación con su entorno vital y con su propia escritura. Consideremos a continuación algunos aspectos vinculados con este entorno vital, pues resulta una instancia insoslayable para recuperar los componentes contextuales que determinan, o al menos orientan, la escritura del milanés y que a nosotros, lectores del siglo XXI, nos permiten comprender facetas de las *Décadas* que las tornan un texto polémico.

Pedro Mártir de Anglería nació en Arona entre los años 1455 y 1459 en

el seno de una familia modesta y de escasos recursos económicos; sin embargo, su dedicación al estudio de las artes liberales y la invención de una genealogía que lo emparentaba con unos supuestos condes de Anglería de la nobleza de Milán, le permitieron acceder a la protección de hombres influyentes en la cultura y en la política de la época: en Milán, fue favorito del conde Juan de Borromeo; en Roma, el gobernador Francisco Negro lo tuvo bajo su amparo, y, allí mismo, trabó amistad con el obispo de Pamplona, con el arzobispo de Braga, con el cardenal Ascanio Sforza y con el erudito Pomponio Leto, entre los hombres más destacados e influyentes de la urbe.

Su vínculo con la Corte de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, y el contacto directo con los acontecimientos que se desencadenaron en España a partir de 1492 fueron resultado de un hecho fortuito: en 1488 el conde de Tendilla, embajador de los Reyes Católicos ante la Santa Sede, le propuso partir rumbo a España para desempeñarse como preceptor de latín de la nobleza española. Pedro Mártir acepta, pero, una vez en la Corte, rechaza el puesto ofrecido y decide participar en la guerra por la toma de Granada. Aunque su actuación en los enfrentamientos bélicos es reducida y dudosa, lo que realmente interesa es el hecho que, por aquella época, comienza a escribir al cardenal Ascanio Sforza una serie de cartas en las que relata –en el fragor de los hechos– lo que sucede en la lucha contra los infieles. A partir de esta primera correspondencia, Pedro Mártir de Anglería incursiona en el género epistolar que no abandonará hasta el final de su vida. Allegado siempre a los círculos de poder consiguió desempeñarse en funciones y cargos de privilegio en la Corte de los Reyes Católicos: confesor y capellán de Isabel; maestro de la nobleza; embajador ante el rey de Bohemia y Hungría y ante el sultán de Egipto; miembro del Real y Supremo Consejo de las Indias y Cronista Oficial.

Pedro Mártir encara las circunstancias históricas de su entorno vital con espíritu crítico y no exento de desencanto: la realidad política de la península itálica con sus luchas internas por el poder no le es indiferente. En el prólogo de las *Décadas* de 1516 expresa que Italia no le ofrece ni asuntos, ni oportunidades para desarrollar su intelecto, mientras que España se le presenta como un lugar promisorio. La lucha fratricida en el marco de la naciente «industria» de la guerra y sus corolarios –el desarrollo del comple-

jo militar-industrial y la carrera de armamentos entre las potencias hegemónicas por el control del Mediterráneo (Lafaye, 1999: 32) tiene un efecto directo en la vida de Pedro Mártir. La acción militar y la soldadesca residual arrasan el suelo natal:

ex Christianorum principum dissidiis ruere omnia in praeceps, depopulari agros in universa fere Italia, et humano sanguine impinguari, atque urbes hostiliter diripi, virgines, numptasque cum bonis patriis in praedam trahi, miseros innocentes viros ac genitorem intra propios lares inermes etiam et gravito crudeliter trucidari, querulis clamoribus non audiebam modo, sed pene sentiebam. neque enim affinium et propinquorum meorum sanguis ab ea fera saevitia immunis evasit (*Decades. Praefatio*)<sup>1</sup>.

Pedro Mártir se nos presenta aquejado por las contingencias de un entorno que le resulta hostil y de una vida signada por padecimientos que son producto de un contexto de transformación social en el que los valores y los códigos de una época se ponen en conflicto con los nuevos valores y códigos de conducta: la guerra, el hambre, la renovada incidencia de la moneda, la ambición desmedida de poder favorecen el desarrollo de la percepción de una realidad indigna de ser vivida. En este contexto poco promisorio no es extraña la evasión hacia espacios nuevos donde se proyectará la posibilidad de hacer posibles «los imposibles sueños de compensación de las multitudes destrozadas y hambrientas de los siglos modernos» (Camporesi, 1999: 9). Las voces de muchos humanistas se levantan como eco de estas aspiraciones de una sociedad menos injusta y elaboran sus propuestas superadoras.

---

<sup>1</sup> “...a causa de las disensiones de los príncipes cristianos veía que todo se derrumbaba: los campos se despoblaban en casi toda Italia y se impregnaban de sangre humana; las ciudades eran saqueadas como por enemigos: las vírgenes y las casadas tomadas como botín junto con los bienes paternos; sus pobres e inocentes maridos y padres, asesinados, indefensos, con crueldad y sin motivo, dentro de sus propias casas. Escuchaba sus gritos lastimeros y me conmovía. Pues ni siquiera la sangre de mis allegados y parientes se libró de aquella atroz crueldad”. El texto latino de las *Decadas* se cita por la edición de 1574 que reproduce la primera edición de Alcalá de Henares (1516); en todos los casos la traducción me pertenece.

En esta línea de pensamiento, Tomás Moro concebirá en 1516 la existencia de un nuevo mundo: Utopía. A Pedro Mártir el descubrimiento de tierras desconocidas allende el Océano le ofrece la oportunidad de configurar el espacio geográfico americano como un espacio simbólico, creado con lenguaje, donde encuentran refugio sus propias inquietudes utópicas y la confianza en la posibilidad de instaurar un mundo nuevo.

### III

Aunque el proceso de escritura de las *Décadas* fue fragmentario y a largo plazo, sin embargo, Pedro Mártir consigue la unidad del texto no sólo mediante la recurrencia temática: tratar los acontecimientos oceánicos; sino también porque adopta el género epistolar que, entre los géneros discursivos, se ofrece como el más apropiado para la narración anecdótica y con innumerables digresiones. Estas digresiones alcanzan a ocupar extensas porciones del texto y llegan a conformar un complejo entramado de descripciones geográficas, reflexiones filosófico-antropológicas, consideraciones lingüísticas, observaciones sobre el derecho y la política indianas, etc.<sup>2</sup> Este afán

---

<sup>2</sup> Muchos autores han insistido en la lectura de las *Décadas* como relato histórico o una crónica de la época. Tal empeño historicista se remonta a las lecturas de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) y fray Bartolomé de las Casas (1474-1566). A partir de allí son numerosos los testimonios de autores-lectores que las han leído en clave historiográfica: aparecen como fuente para la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano* o *Décadas* de Antonio de Herrera y Tordesillas publicadas en Madrid entre 1601-1615; hacia fines del siglo XVIII publica Robertson su *History of the Discovery and settlement of America* (1777) que retoma los datos vertidos por Herrera en su *Historia*. La obra de Robertson encontró acogida en la corte de Carlos III y parece ser que el monarca encargó su traducción al español, el proyecto no se concretó, pero en 1779 el rey confió a Juan Bautista Muñoz la misión de escribir una historia del Nuevo Mundo, obra de la que se publicó sólo el primer volumen en 1793. Los historiadores y comentaristas modernos insisten en el carácter de fuente historiográfica -Menéndez y Pelayo (1985, citado por la reedición de 1942) lo concibe como «historiador de Colón»; Julio C. Sánchez Martínez (1949), «cronista de Indias»; M. Bataillon (1954), «cronista de la época de Carlos V»; Salas, lo incluye como exponente de la crónica en su libro *Tres cronistas de Indias* (1959); Edmundo O'Gorman (1972, citado por la edición de 1989) «historiador de Indias»; Pérez-Ebid (1975), «historiador del descubrimiento de América»; Antonello Gerbi (1975, citado por la edición de 1992) «el 'Tito Livio' de la historiografía americana»; y Luis A. Unceín Tamayo (1981), «riguroso historiador»- aunque, las más de las veces, declaran serias inconsistencias históricas en el relato de Pedro Mártir de Anglería.

por detenerse en el detalle menudo, por abundar en episodios anecdóticos ha llevado a la crítica en general a mostrar la inconsistencia del relato histórico de las *Décadas*. Sin embargo, el propósito de Pedro Mártir no es narrar los grandes hechos históricos, sino, por el contrario –como él mismo declara en el prefacio-dedicatoria a Carlos I–, recuperar aquellos detalles que los historiadores dejarán de lado por considerarlos de poco valor:

Servavit divina providentia, ex quo fabricare vniuersum constituit, immensa vastitatis occidentales Oceani agnitionem ad nostra vsque tempora: in quibus tibi, potentissime Rex, maternorum auorum felicibus auspiciis patefacta est, eadem nescio quo vrgente fato, ex natali patria Mediolano, mox ex vrbe Roma, vbi fere decennium egeram, ad Hispaniam me videtur impulsisse, ut haec ego miranda, nouaque particulatim colligerem, quae forte alias, in voraces fauces obliuionis demersa, latuissent: historicis Hispanicis, egregiis quippe viris, de generalibus tantum harum rerum inuentis curam habentibus (*Decades. Praefatio*)<sup>3</sup>.

Como vemos Pedro Mártir adscribe su propia escritura a un plan previsto por la *divina providentia* que facilitó su llegada a España, la misma providencia que, “desde la creación del universo, había reservado a Isabel y Fernando el conocimiento de la inmensa extensión del océano occidental”. Se trata de un *vrgente fato*, de la fuerza de un inexorable destino que lo impele –*impulsisse*– a abandonar primero Milán, su patria, y después Roma con el designio no manifiesto de ocuparse –*colligerem*– de estos hechos que, aunque nuevos y dignos de consideración, se presentan poco relevantes

---

<sup>3</sup> “La divina Providencia preservó el conocimiento de la inmensa dimensión del mar occidental, desde que decidió dar forma al universo hasta nuestros tiempos, en los que ha sido revelada para ti, poderosísimo Rey, bajo los felices auspicios de tus abuelos maternos. Ella misma, a causa de alguna insistente voluntad divina que desconozco, parece que me condujo a España desde Milán, mi patria natal, y desde Roma, donde había permanecido durante casi diez años, para que yo protegiera, una a una, todas estas cosas admirables y nuevas que, de otra forma, devoradas por las voraces fauces del olvido, hubiesen sido dejadas de lado por los buenos historiadores españoles que, entre tanta diversidad, sólo se ocupan de los hechos más generales”.

para los historiadores de la época. La metáfora *haec miranda et novaque in voraces fauces oblivionis demersa* resulta del todo eficaz y contribuye a delinear el perfil que el propio autor desea labrar para sí mismo: un escritor que no hay que confundir con el historiador o cronista.

## IV

Pero cuáles son aquellos asuntos admirables, en qué se detiene Pedro Mártir de Anglería, por qué otros han dejado que el olvido los devorase. En las *Décadas Primera y Segunda* el milanés “rescata de las fauces del olvido” dos episodios que no suelen aparecer en los relatos de los historiadores de Indias. Son dos escenas en las que los aborígenes aparecen haciendo uso de la palabra y lo hacen para dirigirse a los españoles en términos tales que éstos quedan maravillados por la elocuencia de estos “hombres desnudos”.

La primera escena (*Decades*, I, 3) tiene como marco el segundo viaje de Colón a las Antillas: luego de la exploración de Cuba y las islas vecinas, el Almirante se encuentra en la playa oyendo los oficios divinos. Terminada la celebración litúrgica, se acerca un anciano principal, de aspecto sensato, *virum gravem*, “aunque desnudo”. Se dirige al Almirante acompañado de un séquito numeroso y luego de ofrecerle una canasta llena de frutos de la región, se sienta cerca de él y le habla de esta manera:

Terras omnes istas hactenus tibi ignotas, manu potenti te percurrisse, renunciatum nobis fuit, populisque incolis metum non mediocrem intulisse<sup>4</sup>.

Luego prosigue amonestando:

Quare te hortor moneoque; vt itinera duo, cum e corpore prosiliunt, animas habere scias: tenebrosum vnum ac tetrum, his

---

<sup>4</sup> “Nos han contado que has recorrido con un grupo de hombres armados todas estas tierras hasta ahora desconocidas para ti y que has provocado no poco miedo a los naturales”.

paratum, qui generi humano molesti insensique sunt: iucundum aliud et delectabile, illis statutum, qui pacem & quietem gentium viuentes amarunt<sup>5</sup>.

Para terminar increpa:

Si igitur te mortalem esse, & vniciuiq. pro praesentibus operibus futura merita obsignata memineris, neminem infestabis<sup>6</sup>.

El discurso del anciano se organiza en tres secciones. La primera se diseña en torno a la oposición entre el interlocutor –Colón– señalado en las formas pronominales de la segunda persona del singular –*tibi, te*– y el hablante, que utiliza la primera persona del plural –*nobis*– y que asume, de este modo, la representación de su grupo. Si bien esta distribución de roles puede corresponder a una situación comunicativa habitual, sin embargo, en el contexto de la enunciación se delinea la relación asimétrica de los interlocutores. En el contexto de autoridad diseñado por el autor para la intervención lingüística del indígena, las palabras del *octogenarius* dirigidas a Colón adquieren el carácter de reproche. Por su parte, Colón, en construcción paralela y en oposición con el anciano, es el adjudicatario de la responsabilidad de sus propias acciones y de la de sus hombres. En este esquema de oposiciones, la distinción entre ambos grupos se articula en torno al espacio geográfico. Se pone de relieve el extrañamiento de unos frente a otros: tanto el Almirante como los suyos son sentidos como ajenos en un espacio geográfico que no les pertenece –*terras hactenus tibi ignotas*– frente a quienes son los habitantes naturales –*populis incolis*–; unos extraños que, usando una fuerza excesiva, provocan un miedo no insignificante –*metum*

---

<sup>5</sup> “Por lo cual te exhorto y te advierto que te percaes de que las almas, cuando abandonan el cuerpo sólo tienen dos caminos: uno, tenebroso y detestable dispuesto para aquellos que son enemigos y despiadados para el género humano; el otro agradable y placentero, fijado para los que durante toda su vida valoraron la paz y la tranquilidad de los pueblos”.

<sup>6</sup> “Si tú recuerdas que eres mortal y que cada uno tiene señaladas sus ganancias conforme las obras presentes, a nadie hostigarás”.

*non mediocrem intulisse*<sup>7</sup>. Desde el punto de vista comunicativo, este diseño situacional permite definir el estatuto de los interlocutores de manera tal que se legitima la advertencia: *te hortor et moneo*, es decir, “te exhorto y advierto, y en ti exhorto y advierto a los tuyos”.

Con estos dos verbos admonitorios se inicia el segundo momento de la intervención lingüística del anciano. En ella el discurso adquiere un tono escatológico, proyecta las acciones de los extranjeros al plano sobrenatural y muestra las consecuencias de tales acciones para la vida ultraterrena. Esta sección se despliega a partir de la presuposición de la creencia en la dualidad humana cuerpo-alma, en la supervivencia de ésta después de la muerte y en el premio o castigo que corresponde a cada mortal en aquella vida como correlato de las acciones llevadas a cabo en la existencia terrenal.

Finalmente, el razonamiento de carácter silogístico en torno a la mortalidad inexorable de los hombres permite al indígena increpar a Colón y los suyos: “a nadie hostigarás” –*neminem infestabis*–.

Hasta aquí las palabras del indígena. A continuación, el narrador asume la palabra, describe el asombro de los españoles y presenta la réplica de Colón que justifica sus acciones por un lado, en la obediencia a sus reyes; por otro, en el compromiso asumido de someter –*debellare*– y castigar –*suppliciis afficere*– a los criminales y proteger –*tutari*– y respetar –*honorare*– a los indefensos –*innoxios*–. Ante la réplica del Almirante, el anciano junto a su mujer y sus hijos se postran llorando a los pies de Colón preguntándose *an caelum esset ea terra, quae tales tantosq. viros gigneret*, esto es, “si acaso el paraíso era aquella tierra que engendraba tales y tan ilustres varones”.

Quizás no resulte llamativo este acontecimiento que ocurre –según el relato– en el entorno de las paradisíacas playas del Caribe, pero si se atiende un poco más al modo en que aparece diseñada esta breve anécdota, se advierte pronto que la situación discursiva no es la de un simple encuentro recriminatorio entre el anciano indígena y Colón. Se trata verdaderamente de un juicio según los parámetros establecidos por el derecho romano. Recordemos que, para iniciar un proceso judicial, el derecho romano prevé

---

<sup>7</sup> Nótese la estructura perifrástica del decir latino que enfatiza la acción por la negación de su opuesto.

una primera actuación: o bien la *accusatio*, o bien la *inquisitio*. En el primer caso es necesaria la acusación de un ciudadano particular. En el proceso inquisitorio, en cambio, el representante de la justicia procede de oficio sobre la base de una *notitia criminis* y el proceso no culmina hasta que se ha dado sentencia. Si se lee en clave jurídica el episodio precedente, observamos con nitidez el encuadre judicial que sostiene el relato: el anciano principal es el representante de su comunidad que, sobre la base de la *notitia criminis* –recordemos el sintagma *renunciatum nobis fuit*– actúa de oficio en favor de los intereses comunes –*populis incolis*– e inscribe a Colón *inter reos*. La amonestación que sigue no es otra cosa que el prelude de la *sententia* que se proyecta, en este caso, desde el plano material al espiritual, como ya fue dicho. El castigo de los actos criminales, según el parlamento del indígena, está expresado en términos compatibles con la visión cristiana del juicio *post mortem* de justos y pecadores. Ante esta *inquisitio* Colón responde, *in loco rei*, fundamentando y legitimando sus actos también en términos jurídicos. El modo en que se plantea la legalidad o no de la intromisión de los españoles en las tierras hasta entonces desconocidas vislumbra los términos en los que se expresarán luego los debates en torno al derecho indiano.

La otra anécdota (*Decades*, II, 3) tiene como referente las primeras incursiones de los españoles en tierra firme, más precisamente la exploración y conquista de la zona de Darién, allí son recibidos por el cacique Comogro. Según el relato, este hombre principal, aconsejado por su hijo mayor, entiende que no debe dar motivos de irritación de modo que estos tomen represalias contra su familia y su pueblo, entonces decide entregarles oro y esclavos. Poco después, viendo que se originaban disputas entre los españoles sobre cómo repartirse el oro, el mayor de los siete hijos de Comogro actúa de una manera inesperada; da un puñetazo a los platillos de la balanza donde pesaban el oro y les dice:

Quid hoc rei est, viri Christiani? adeo exiguam auri copiam,  
tanti facitis? quam tamen vultis ex pulchre fabrefactis monilibus in  
rudes vectes conflare<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> “¿Qué actitud es ésta, varones cristianos? ¿por qué estimáis tanto una cantidad de oro tan

Prosigue:

Si auri est vestra fames tanta, vt illius causa tot quietas gentes perturbetis, calamitates & incommoda perferendo, per vniuersum e patriis regionibus extorres: regionem affluentem auro vobis ostendam, ex qua poteritis auri sitim istam explere<sup>9</sup>.

Los españoles, maravillados por la descripción de esas tierras y a la vez incrédulos, preguntan cuáles eran las pruebas de lo dicho y cómo les garantizaba la posesión de tales riquezas, el hijo de Comogro “retrayéndose un poco cual orador que se dispone a decir alguna cosa importante y tomando la actitud corporal y los movimientos apropiados para persuadir”, vuelve a hablar:

Attendite viri Christiani: Licet nos homines nudos auri cupiditas haudquaq. exagitet, ambitione tamen imperii causa, nos bellis inuicem conficimus, & vicinis percellere nostris cupimus<sup>10</sup>.

A continuación propone, cual hábil estratega, una guerra conjunta en esas regiones auríferas, guerra que redundará en beneficios para ambos grupos:

Id vobis auri copiam optatam praebebit. Nos autem in ducatus & auxiliij praemium, ab hostium nostrorum, iniuriis & formidíne

---

escasa? Y que, aunque procede de adornos labrados artísticamente con belleza, queréis sin embargo fundirlo en toscas barras”.

<sup>9</sup> “Si tan grande es vuestra hambre de oro, que por su causa alteraréis estos apacibles pueblos, soportando calamidades y perjuicio, cual desterrados por el mundo de las tierras de vuestros ancestros, entonces yo os enseñaré una región donde el oro abunda y en la cual podréis saciar esa sed”.

<sup>10</sup> “Escuchad varones cristianos: A nosotros, hombres desnudos, no nos excita el deseo desenfrenado de oro, sin embargo luchamos unos contra otros y deseamos acabar con nuestros vecinos a causa de la avidez de poder”.

perpetua, qua concepta male pacati viuimus, liberabitis<sup>11</sup>.

El narrador cierra el capítulo con estas palabras:

His dictis, prudens iuuenis Comogreus conticuit: nostri vero salivam deglutire mercurialem<sup>12</sup>, ampla spe auri, iterato coeperunt<sup>13</sup>.

Este episodio, escrito once años después que el anterior, conserva la misma distinción, que ya fue apuntada, entre los grupos indígena y europeo. Ambos están caracterizados con rasgos portadores de sentido: por un lado, los aborígenes son *homines nudos* y esa desnudez presupone la carencia de los trazos que identifican a la civilización europea cristiana; por otro, los *virii Christiani*, soportan la carga semántica de todos los valores evangélicos que el ser cristiano conlleva. Sin embargo, nuevamente la breve anécdota muestra un quiebre en los presupuestos que caracterizan ambos grupos: los cristianos movidos por la ambición de oro son capaces de cometer actos viles. Los indígenas, en cambio, estiman el oro porque forma parte de objetos bellos resultantes del trabajo artesanal y no por su valor como metal en sí mismo. Toda la escena se sustenta en la paradoja que resulta del contraste

---

<sup>11</sup> “Esta guerra, a vosotros os dará la abundancia de oro que buscáis. A nosotros, a cambio de la guía y ayuda, vosotros nos liberaréis de las injurias y del perpetuo terror por el que no vivimos tranquilos».

<sup>12</sup> La expresión *deglutire salivam mercurialem* que traduzco por “se les hacía agua la boca”, conlleva múltiples sentidos connotados, pues se denomina saliva mercurial a la abundante secreción de saliva virulenta producto de la acción del mercurio administrado como paliativo y cura de las enfermedades venéreas (*Tratado de la Enfermedades Venéreas*, escrito por Mr. Astruc, traducido al español por Don Felipe Calisteo Xiorro, Madrid, 1791). También el mercurio se utiliza para la extracción de los metales preciosos. Si recordamos además que anteriormente el joven hijo de Comogro se refiere al “hambre de oro” de los españoles, se advierte cómo los sentidos se entrecruzan en un particular conglomerado semántico: la presencia del alimento provoca la secreción de saliva en el hambriento, mas si se trata de un apetito de oro desordenado como los placeres venéreos, la saliva que permita digerir ese oro-alimento debe ser una saliva mercurial porque el mercurio permite separar el oro de sus impurezas.

<sup>13</sup> “Dicho esto, el prudente hijo de Comogro se calló, mientras que a los nuestros nuevamente se les hacía agua la boca a causa de las amplias esperanzas de oro”.

entre valores éticos y estéticos en donde estos hombres desnudos, por presuposición inferiores, resultan dignificados por sus palabras y sus actos. Por su parte, los varones cristianos deshonran su propio nombre. Los campos semánticos de *fames* y *sitis*, que en contexto evangélico refieren al deseo, al anhelo de justicia (Cf. Mt. 5, 6), en boca del hijo de Comogro refieren al móvil de los actos criminales, la *causa criminis* y todo el segmento que sigue se asemeja al *elogium*<sup>14</sup> por el cual, según el derecho romano, se formalizaba la *accusatio*. Nuevamente los españoles son llevados a juicio, dicho en latín, *inscripti inter reos*. Contribuye a delinear este contexto judicial la descripción de los gestos del joven indígena: su postura, su manera de articular las palabras son las mismas que el orador usa en el foro para persuadir. Por su parte, los españoles no profieren ninguna defensa y es, precisamente, el hecho de admitir su ambición, el acto que permite al joven aborigen dar un paso más, es decir, aprovechar la debilidad de sus enemigos –el hambre de oro– para proponer una alianza que se presenta fructífera para ambos grupos.

## V

Pedro Mártir de Anglería analiza con espíritu crítico el entorno que lo rodea, si bien conoce su posición de privilegio en la Corte española, también allí ha experimentado el cambiante rostro de la fortuna. Percibe a su patria, primero, a toda Europa, después como un mundo minado por los vicios de la época. Por eso, cuando recibe las primeras noticias de los acontecimientos oceánicos y de la gente que puebla esas regiones antes desconocidas, proyecta en ellos sus aspiraciones de un mundo posible, libre de los males que aquejan su entorno vital. Por eso, en los primeros libros de las *Décadas*, los aborígenes “desnudos, sin pesos ni medidas, sin el mortífero dinero<sup>15</sup>, sin leyes, sin jueces calumniosos, sin libros”, en suma, libres de

---

<sup>14</sup> Descripción de actos desventurados que aportan información que permite sustentar la acusación en una causa.

<sup>15</sup> El desquiciamiento del entorno social producido por la aparición del dinero como fuente de intercambio y enriquecimiento es una constante en la literatura desde la Baja Edad Media hasta bien entrado el siglo XV. En la literatura española se pueden mencionar

los rasgos de la civilización europea, “no cierran sus heredades ni con fosos, ni con paredes, ni con setos; viven en huertos abiertos, de su natural veneran al que es recto; tienen por malo y perverso al que se complace en hacer injuria a cualquiera”. El milanés transforma el espacio geográfico americano en un espacio simbólico en el que pueden proyectarse sus propias inquietudes y construir así, a través de lenguaje, un mundo a la medida de la dignidad humana.

Los dos episodios narrados pueden haber sucedido o no, o quizás ocurrido de una manera diferente, nuestra intención no es verificar la historicidad de las anécdotas registradas en las *Décadas*, se trata más bien de desplegar su sentido en el texto. Cuando Pedro Mártir de Anglería hace permeable la narración histórica para permitir hablar a los aborígenes, puede interpretarse como un gesto de benevolencia o una estrategia para otorgar verosimilitud al relato, pero si atendemos al contexto lingüístico –la recurrencia de adjetivos *grauis*, *prudens*, *sapiens* para designar a los indígenas– y a la situación de los españoles siempre llevados a juicio, se puede entrever que el gesto de ceder la palabra al otro resulta la estrategia adecuada para poner en boca de ese otro los propios juicios acerca de la degradación de la sociedad europea. Cuando un otro toma la palabra se produce un desplazamiento del yo-autorial hacia ese otro yo-creado en y por el discurso que acepta el decir y sus consecuencias y libera al sujeto histórico del compromiso con lo dicho. El anciano que increpa a Colón, el joven que amonesta a los exploradores del Darién son las máscaras que permiten a Pedro Mártir de Anglería decir lo que de otra manera hubiese sido “devorado por las voraces fauces del olvido”.

---

dos obras que resultan ejemplificadoras: El *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita contiene un extenso fragmento en verso titulado “Enxiemplo de la propiedat que el dinero há” y en *La Celestina* de Fernando de Rojas el oro es el móvil que desencadena las desgracias de Calisto y Melibea. El problema del trastrocamiento del orden social y de los valores morales y cristianos es tema constante tanto en la literatura goliardesca como en los versos de la *Divina Comedia*.

## Fuentes

Pedro Mártir de Anglería (1574). *De rebus oceanicis et novo orbe, decades tres*, Coloniae, Apud Geruinium Calenium & haeredes Quentelios, 1574.  
Biblia Vulgata (1982). B. A. C., Matriti, 1982.

## Bibliografía

- Camporesi, Piero (1999). *El pan salvaje*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gerbi, Antonello (1992). *La naturaleza de las Indias Nuevas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lafaye, Jacques (1999). *Sangrientas fiestas del Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salas, Alberto M. (1959). *Tres cronistas de Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Santalucia, Bernardo (2001). “«Accusatio» e «inquisitio» nel processo penale romano di età imperiale”. Collana della *Rivista di Diritto Romano - Atti del Convegno. Processo civile e processo penale nell'esperienza giuridica del mondo antico*. Siena, Certosa di Pontignano. Disponibile en <http://www.ledonline.it/rivistadirittoromano/attipontignano.html>